

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INNOVACIONES GEOESPACIALES Y ARQUITECTONICAS GEOINNOVAR
S.A. CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2011**

En la ciudad de Quito, hoy 11 de Enero del 2011 a las 09h00, en las oficinas de la Empresa ubicada en la Av.10 de Agosto N34-392 y Av. República, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **INNOVACIONES GEOESPACIALES Y ARQUITECTONICAS GEOINNOVAR S.A.**, a la misma que asisten: el Señor Juan Carlos Vásquez, Socio propietario de 400 participaciones; Señor Héctor Dueñas Serrano, propietario de 400 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%; Las participaciones de cada socio son en dólares americanos.

En vista que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías y en el Estatuto Social, se resuelve, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente punto del día:

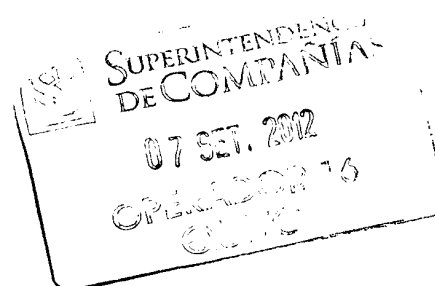
PUNTO DEL DIA:

1.- Aprobación de los Balances del 31 de Diciembre del 2010.

Preside la Junta el Señor Juan Carlos Vásquez, actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Renato Ponce Valencia; La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se pase a tratar y resolver el punto de la agenda propuesta.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Vásquez y manifiesta que es indispensable que se realice un análisis del Impacto que significará para la empresa los Cambios exigidos por la Superintendencia de Compañías, con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Renato Ponce indica que es importante cumplir con lo que indica la Resolución No.08.G.DSC.010 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, donde establece lo siguiente: "Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

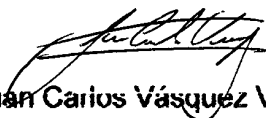


Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, por lo que se ha tomado las medidas necesarias con el plan Capacitación a la partes involucradas como consta en el la fase II del cronograma de Implementación de Niifs de acuerdo a la planificación entregada a la superintendencia de Compañías.

De igual forma se encuentra en proceso para el Año 2011 un manual de control interno y de procedimientos para cumplir con todas las Normas Contables Actuales y estamos adecuado nuestro sistema contable para cumplir con los requerimientos para los Estados financieros bajo Niifs.

Se ha realizado una revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, al no encontrarse novedad alguna se procede a aprobar los balances

Siendo las 10:00 se da por concluida la presente junta.



Juan Carlos Vásquez Valencia
GERENTE GENERAL



Renato Ponce Valencia
SECRETARIO

